

Guayaquil, Abril 22 de 1997

Señor

INTERAGRO S.A.

Ciudad.

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía INTERAGRO S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley - de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero de 1996 al 31 de Diciembre de 1996.

1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar los siguientes trabajos:

2.- Verificación de los Libros comprobantes y registros; así como el procedimiento contable seguido por la empresa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1996 y a la cuenta Perdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre de 1996.

4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición Financiera al 31 de Diciembre de 1996 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Perdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

VICTOR CASSINELLI CASTRELLON

C.P.A. Reg # 1507